

INFORME CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS JÓVENES

SEGUNDO TRIMESTRE





INFORME CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS JÓVENES

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVOS	5
4. METAS E INDICADORES	7
5. ALCANCES	8
6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	10
7. CONCLUSIONES	11



1. INTRODUCCIÓN

El reto actual de las democracias modernas implica propiciar espacios de participación plural e inclusiva, mediante acciones concretas que permitan la inserción efectiva de grupos históricamente relegados y marginados en la esfera política y en los espacios de toma de decisiones. En la práctica, su participación ha sido limitada y obstaculizada por las desigualdades estructurales a las que se enfrentan.

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago en el estado de Hidalgo en 2024, la entidad presenta un alto grado de marginación, lo cual indiscutiblemente incrementa y profundiza las brechas de desigualdad que limitan la participación de los grupos de atención prioritaria. Las condiciones de pobreza en el estado afectan al 41 % de la población, lo que tiene un impacto significativo y se refleja en la escasa participación de estos sectores.

Por ello, es fundamental que, como agrupaciones políticas, asumamos el compromiso de reconocer, en primer término, los factores de desigualdad que vulneran y excluyen a estos grupos. Solo así será posible implementar líneas de acción efectivas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, y construir espacios reales para su integración dentro de las estructuras partidistas.

En **Espacio Hidalgo**, asumimos el compromiso de promover acciones que sensibilicen y concienticen a los grupos de atención prioritaria sobre sus derechos, y que además incentiven su participación como agentes efectivos de cambio, bajo una perspectiva interseccional, intercultural, de no discriminación y de respeto a los derechos humanos.

Para ello, consideramos indispensable la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las juventudes; la garantía plena del ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad; así como la promoción y formación en perspectiva intercultural jurídica y derechos político-electorales de los pueblos indígenas y afroamericanos. Esto se logrará mediante la elaboración, distribución y difusión de materiales gráficos que transmitan información de forma clara y efectiva, no solo a quienes forman parte de estos grupos, sino también a la ciudadanía en general. De esta manera, se promueven los principios de respeto a la dignidad, igualdad y no discriminación, con el objetivo de romper las barreras impuestas por prejuicios y estereotipos que aún limitan el ejercicio pleno de sus derechos.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el Comunicado de Prensa núm. 481/24, emitido el 9 de agosto de 2024 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer trimestre de 2024 había en México 31 millones de personas jóvenes (de 15 a 29 años), cifra que representa el 23.8 % del total de la población, de las cuales 51.1 % son mujeres y 48.9 % hombres.

En 2020, según datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, en el estado de Hidalgo la población joven (de 15 a 29 años) representaba el 25.4 % del total, lo que equivale a 829,011 personas. Dentro de este rango, quienes tienen mayor presencia en la entidad son los jóvenes de entre 15 y 19 años.

Es importante señalar que la situación de las juventudes en nuestro estado está marcada por profundas brechas que agravan la desigualdad, especialmente cuando confluyen factores de discriminación múltiple, motivados por razones de género, origen étnico, orientación sexual, clase social o discapacidad. En Hidalgo, el 9.9 % de la población joven habla una lengua indígena; el 1.6 % se identifica como afromexicana; y el 10.4 % vive con alguna discapacidad, limitación o condición de salud mental. Por ello, es esencial conocer y reconocer esta diversidad, así como atender de manera puntual sus necesidades.

En consecuencia, es necesario trabajar para generar mejores condiciones y reducir las brechas de desigualdad que persisten, las cuales contribuyen a fenómenos sociales como el incremento del flujo migratorio, especialmente entre jóvenes de 20 a 29 años provenientes de municipios con altos niveles de pobreza y marginación. En Hidalgo, el 51.6 % de las personas jóvenes se encuentra en situación de pobreza, según estimaciones del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En conjunto, la pobreza, la falta de oportunidades laborales, el acceso limitado a servicios de salud y educación, así como el aumento de la inseguridad, la violencia y la delincuencia en el estado, son factores que afectan y limitan de manera desproporcionada la inserción de las juventudes en la esfera política. A ello se suma — y es importante destacarlo — la escasa confianza que muchas personas jóvenes tienen en las instituciones y en las agrupaciones partidistas. Esto se traduce en una baja participación, ya que no se sienten incluidas ni representadas de manera sustantiva, y consideran que no se les brindan los espacios adecuados para expresar sus opiniones.



3. OBJETIVOS

Objetivo general

La capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes, tiene como objetivo en primera instancia, incentivar su participación, mediante campañas de divulgación y difusión de información a través de la distribución de materiales gráficos impresos, con la finalidad de brindarles herramientas informativas, que de manera clara y accesible les permitan conocer sus derechos político-electorales, pero además enfatizan la importancia de su participación dentro de los asuntos públicos de sus comunidades, aún frente a los retos y las desigualdades estructurales que los atraviesan, propiciando así, acciones que despierten el interés de las juventudes de forjarse como agentes de cambio dentro de su entorno estableciendo puentes de comunicación interinstitucional que nos permita comprender sus inquietudes y necesidades, para el establecimiento de acciones desde un enfoque de respeto, inclusión, igualdad, perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, con la actividad implementada se da cumplimiento de las obligaciones legales, de la asignación correspondiente del porcentaje establecido del 3% del financiamiento público ordinario a estas acciones.



ACTIVIDADES REALIZADAS

Nombre de la actividad:

Campaña de difusión **“TODOS LOS JÓVENES, TODOS LOS DERECHOS.”**

Tipo de actividad:

Diseño, elaboración, Impresión y distribución de materiales gráficos con temática de Marcos jurídicos para la protección y garantía de los derechos humanos y político electorales de las juventudes.

Contenidos:

Información sobre los derechos de las juventudes para favorecer el desarrollo de competencias para la participación política y la defensa de sus derechos político-electorales.

Material producido:

1. 20,000 dípticos “todos los jóvenes, todos los derechos”
2. 5,000 póster “todos los jóvenes, todos los derechos”

Ámbito de distribución:

Municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Calnali, Eloxochitlán, Lolotla, Tlanchinol, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Agua Blanca, Huehuetla, Huasca de Ocampo y El Arenal, con especial atención a zonas con bajo acceso a tecnologías digitales.

Público objetivo:

Personas jóvenes, personas jóvenes hablantes de lengua indígena, personas jóvenes indígenas por autoadscripción, Mujeres indígenas, jóvenes afromexicanos, jóvenes con discapacidad, jóvenes pertenecientes a grupos de la diversidad sexual, simpatizantes, ciudadanas en general.



4. METAS E INDICADORES

Metas e Indicadores

Meta	Indicador	Resultado alcanzado
Impresión de materiales	Número total de piezas impresas	25,000
Difusión de derechos políticos	Número de municipios atendidos	12 municipios
Promoción del liderazgo político	Estimación de personas alcanzadas	25,000

Indicadores

- Número de materiales impresos y entregados.
- Cobertura geográfica de la estrategia.
- Cantidad de espacios públicos intervenidos con material visual.
- Estimación de población alcanzada de manera directa e indirecta.



5. ALCANCES

Justificación.

Cuantitativos

Durante el segundo trimestre de 2025, se logró la producción y distribución de un total de 25,000 materiales impresos: los cuales incluyen 20,000 dípticos, y 5,000 póster orientados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes estas herramientas fueron distribuidas estratégicamente en 12 municipios del estado de Hidalgo, priorizando regiones con altos índices de vulnerabilidad, rezago social y limitado acceso a tecnologías de la información, lo cual permite amplificar el impacto proyectado del mensaje impreso.

Los municipios cubiertos fueron:

- San Felipe Orizatlán
- Jaltocán
- Calnali
- Eloxochitlán
- Lolotla
- Tlanchinol
- San Bartolo Tutotepec
- Tenango de Doria
- Agua Blanca
- Huehuetla
- Huasca de Ocampo
- El Arenal

Con esta cobertura territorial, se estima un alcance directo de al menos 25,000 personas, considerando un promedio de lectura y circulación por hogar, y un alcance indirecto significativamente mayor, dadas las características visibles de los carteles y su colocación en espacios públicos estratégicos como plazas, clínicas rurales, centros comunitarios y oficinas delegacionales.

Cualitativos

Desde el enfoque cualitativo, la campaña permitió:



- La elaboración y difusión de medios gráficos impresos que permitieran a los jóvenes, recibir información de manera clara y accesible para conocer sus derechos político-electorales.
- La sensibilización en torno a la importancia de fomentar la participación de las juventudes en los asuntos públicos de su comunidad mediante la creación y establecimiento de puentes de cooperación intergeneracional.
- Fomentar y fortalecer el interés cívico principalmente de jóvenes y mujeres indígenas en la participación política, con el objetivo de romper los prejuicios entono a ellos e incidir de manera efectiva en espacios de la esfera pública.
- Reducir brechas informativas mediante el uso de recursos impresos en zonas de alta vulnerabilidad donde los servicios de telecomunicaciones son limitados, a través de diseños accesibles, de fácil lectura y lenguaje claro.



6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Actividad	Fecha aproximada	Responsable	Observaciones
Diseño del material	Abril 2025	Secretaría de comunicación	Basado en diagnóstico interno
Impresión y logística	Abril 2025	Coordinación Ejecutiva	S/Comentarios
Distribución en municipios Abril -	Abril a Junio 2025	Coordinadores Municipales	Revisión mediante listas de control
Seguimiento y documentación	Abril - Junio 2025	Secretaría de Organización	Evidencia de listas de control en archivo digital
Elaboración de informe y sistematización	Julio 2025	Presidencia del partido	Para remisión al IEEH

7. CONCLUSIONES

Durante el segundo trimestre de 2025, el Partido Político Local **Espacio Hidalgo** reafirmó su compromiso con la promoción de medidas que fomentan la inclusión entre los ciudadanos que forman parte de los grupos de atención prioritaria, entre ellos, las juventudes, propiciando acciones que coadyuven al involucramiento, la participación e integración de los mismos, mediante la democratización y pluralidad dentro de nuestra estructura interna, con la finalidad de abrir espacios para su inserción efectiva, en un marco de igualdad, perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

En el tema de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes, es necesaria y urgente la intervención de las agrupaciones políticas, para el diseño e implementación de estrategias que permitan incentivar la participación de las juventudes a través del acercamiento efectivo que propicie un dialogo para conocer y reconocer sus legítimas demandas e intereses, desde un enfoque más abierto, plural, y flexible que tienda las realidades de los jóvenes en nuestra entidad, adaptándonos a las necesidades contemporáneas de los mismos.

Vislumbrar a las juventudes como esa población que en un futuro serán los encargados de tomar las decisiones de nuestro estado, implican un esfuerzo aún mayor para reforzar la cultura cívica, pero también una obligación urgente para los partidos políticos de replantear nuevas formas de construir la democracia, de atender las realidades presentes en nuestra entidad y flexibilizar nuestros marcos de acción para la incorporación de nuevas estrategias que se adapten al dinamismo y necesidades de la sociedad, mismas que exigen un cambio en los mecanismos tradicionales, como bien plantea el Dr. Guillermo Lizama, profesor investigador de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, es fundamental “reconocer a las juventudes como actores sociales autónomos, sin minimizar cómo se expresan, pero sobre todo, de generar resultados para que confíen en sus instituciones y se integren a los otros mecanismos legales necesarios para la vida en sociedad”.